



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **viernes 22 de agosto del 2025 a las 14:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, referente a la aprobación del Dictamen número 39 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de revocación de mandato.

CUARTO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 21 DE AGOSTO DEL 2025



SECRETARIO GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO

SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600  
[www.rosarito.gob.mx/](http://www.rosarito.gob.mx/)

